

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.705

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Plas.  
Por trimestre. 5'50 »  
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 »  
Por trimestre. 7 »

MÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## Ineficacia de la Ley de caza y su incompatibilidad con la agricultura y ganadería

II

A la vista está de todos el creciente desarrollo que ha adquirido la agricultura, de treinta ó cuarenta años á esta parte.

Aquellas vastas superficies de nuestras sierras que se encontraban desde remotos tiempos incultas, denotando nuestro atraso y la esterilidad é inconveniencia de los grandes «latifundios»; aprovechadas en muy escasa proporción por algún ganado cabrío; sirviendo casi exclusivamente para criaderos de todo género de caza y de alimañas, se encuentra gran parte de ellas, convertidas hoy en valiosos olivares, en encinares, en alcornoques, en terrenos de labor y en praderas, donde apacientan numerosos rebaños.

Esto se comprende, porque la mayoría de los terratenientes vivía modestamente y gustosa con sus costumbres patriarcales y no ponía gran empeño en aumentar sus riquezas mediante la explotación de las fincas que poseía.

Los desheredados de la fortuna, los que no poseían más bienes que sus brazos, estaban entregados á la más vergonzosa servidumbre, sin más aspiraciones, sin más anhelos que el de que no les faltase el pedazo de pan y un retal de paño burdo que les cubriese sus carnes.

Pero ya fuese debido á la difusión y propagación de ideas político-económico-sociales que nos fueron importadas de otros países y que, germinando, nos presentarán á la vista otros horizontes que servirán también á nuestros gobernantes para realizar importantes y trascendentales reformas, entre ellas el empadronamiento de las fincas en general, debido á otras causas que no es aquí ocasión de analizar, es lo cierto que, aunque con bastante lentitud, hemos ido adoptando las costumbres buenas ó malas que exige la vida moderna.

No es, pues, de extrañar que una vez aumentados relativamente las necesidades y refinamientos de la nueva vida, se vieran obligados unos y otros á emprender nuevos derroteros y diferentes procedimientos á fin de satisfacerlos.

En efecto: muy pocos de los primeros se decidieron á explotar por sí mismos sus dehesas mediante el cultivo, era de ganados y establecimientos de ciertas industrias que de aquí se derivan: la mayoría principió y ha continuado, pero con infundados miedos, abriendo las puertas de sus dominios rurales al pequeño agricultor que arrienda parcelas de mayor ó menor extensión, según sus fuerzas, y, últimamente, se ha hecho casi general el repartir esos latifundios entre los centenares de braceros que acuden en todo tiempo procedentes de las provincias de Almería, Granada y Málaga.

Todos, sí, han contribuido, en mayor ó menor escala, al desenvolvimiento y creciente desarrollo agrícola que ya hemos citado: pero los que han ejecutado los trabajos más rudos, los que han sufrido toda clase de privaciones y á quienes se debe el más potente impulso ha sido á los últimos que acabamos de mencionar.

Estos infelices se reúnen en grupos más ó menos numerosos, algunos traen sus mujeres é hijos, y cada grupo ó familia señala ante el dueño ó el guardador de la finca el pedazo de terreno que puede desmontar ó rozar.

Concluidas oportunamente estas faenas siembran el grano para obtener la cosecha que los ha de sostener hasta otro año.

De esta manera se ha conseguido, en el transcurso de los tiempos y con las renovaciones consiguientes en el personal y en los terrenos, no solo limpiar de monte millares de hectáreas de nuestra sierra, haciéndolas valiosas y productivas, sino también resolver en gran parte el temible problema del pauperismo.

Pues bien: una vez probado este creciente desarrollo agrícola, bien fácil es de conocer, aún para los más profanos en estas materias, el origen y causa principalísima del agotamiento ó disminución tanto de la caza mayor como

de la menor, particularmente de la primera, pues nadie ignora que, en general, una y otra huye del hombre y de todo rumor que éste produzca. Además, que, extendiéndose incesantemente las labores, se les van mermando gradualmente los medios de defensa y destruyendo guaridas que les son necesarias para su reproducción.

Unase á esto el gran número de víctimas que causa el agricultor desde que principia á rozar ó descañar hasta que tiene la cosecha en pie.

Referiremos, al efecto, un caso que presenciamos hace años en una ranchería situada bien dentro de la sierra. Los hacinos de aquella gente habían dejado al descubierto tres vivares, y como supusieran, con razón, que dentro habría ganado, les dieron *jumasos*; salieron treinta y siete conejos, de los cuales solo tres se escaparon.

Ya nacida la cosecha tienen que defenderla á todo trance de día y de noche de las dañinas incursiones de las perdices, de las liebres, de los conejos, de las ciervas, venados, jabalíes, etcétera, ora poniendo lazos y ceños en los linderos para cojer la caza menor ó bien aguardando en las noches de luna, con la escopeta, la mayor.

Por último, no son despreciables las bajas que en las rancherías, majadas y caseríos ocasionan los muchachos, los perros y los cerdos, destruyendo los nidos y gazaperas.

Dicho lo que precede, cabe ahora preguntar:

¿Qué fuerza moral puede ejercer sobre los agricultores la ley de caza para que sea respetada por estos, cuando directamente ataca á sus medios de subsistencia?

¿Qué fuerza material puede impedir sus más graves infracciones, cuando estas son cometidas en medio de las sierras?

¿Qué fuerza de propiedad rural, teniendo en cuenta las cargas que sobre él pesan, algunas de las cuales hemos mencionado, prohíbe á sus colonos ó arrendatarios que maten la caza, cuando les consta que sus tierras se quedarían entonces incultas?

¿Qué guarda obedecería á su amo si le exigiese la guardería de la caza, cuando vive también de la labor?

Y este último caso nos sirve para explicar las facilidades que los cazadores de oficio encuentran por parte de los guardas al no oponerse á sus correrías.

Resultado de lo expuesto que la agricultura y ganadería siguiendo, como es de suponer, la marcha progresiva emprendida, aumentarán desde luego las fuentes de la riqueza pública, pero á la vez contribuirán, como factor más importante, al agotamiento paulatino de la caza, correspondiendo en primer término, tocante á la caza mayor, el ganado llamado de pelo y luego el de cerda; y tocante á la caza menor el conejo, liebre, perdiz, etc.

De aquí deducimos que si no fuera por los que realmente son vedados de caza, como los del Pardo, Riofrío, Villamanrique, el del marqués de la Vega en Bobadilla, el de Calvo de León y algunos más, desaparecerían totalmente y en pocos años algunos géneros de los mencionados.

En la creencia de haber dejado demostrado que la ley de caza resulta ineficaz para su objeto más principal y creyendo también haber probado su incompatibilidad con el desarrollo agrícola y pecuario, pondremos término á este desaliñado artículo citando las célebres palabras del Conde de Mirabeau cuando, dirigiéndose á la asamblea nacional francesa, poco tiempo antes de la gran revolución, le decía con su inimitable elocuencia:

«Las buenas leyes son el resultado de la experiencia diaria y de los raciocinios que nacen de la observación de los hechos.»

LUIS GONZALEZ MARTINEZ.

9 Diciembre.

## CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

Sesión de la Junta directiva.

A las nueve de la noche del viernes último se reunieron en el salón de sesiones de la Cámara, bajo la presiden-

cia del señor don Emilio Carreño, los vocales de la Junta directiva señores Viguera, Maldonado, Gómez (D. L.), Alvarez (don Francisco), Iñiguez, Costas, Toro Lovato y Delgado Martínez, para celebrar sesión ordinaria.

Leyóse y se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la solicitud de admisión como socios de los señores don Antonio Candial Martínez y don Tomás Porcel, remitiéndose á la comisión correspondiente la clasificación que debe hacerse de dichos señores en las listas de la corporación.

A una comunicación del comisionado de la Cámara, en Monturque, se acordó contestar en el sentido que indica el señor don Carlos Carbonell, ausente en estos momentos, por ser dicho señor presidente, el que con más datos podrá resolver la cuestión á que dicha carta se refiere.

Se remitió análogamente y por igual motivo á otra sesión el estudio del proyecto de estatutos de la Sociedad Ibero Americana enviado por el señor Pando y Valle al señor presidente de la Cámara.

Quedó enterada la Junta de los informes que con copia de datos y razonamiento, han formulado y remitido á esta Cámara de Comercio las de Gijón, Valencia y La Coruña sobre el proyecto de reforma de las Ordenanzas de Aduanas, acordándose queden estos documentos en la Secretaría de manifiesto á fin de que puedan ser estudiados por los señores socios á quienes estos asuntos interesen especialmente.

Afirmando la Junta de nuevo sus acuerdos anteriores propósito de la solicitud de suscripción á periódicos y revistas de que suéle ser objeto la Cámara, insiste en admitir dichas suscripciones sola mente bajo el concepto de cambio con su B.

Examinados los ejemplares de la obra que con el título de «Estudios sobre la mezcla del pimiento con el aceite» ha remitido el señor Director general de Sanidad á la Cámara, acuerda la Junta la distribución que ha de darse á dichos ejemplares. A petición del señor Bibliotecario, Toro Lovato, quedaron dos de dichos ejemplares formando parte de la Biblioteca de la Corporación. También queda resuelto que se den las gracias oficialmente por su donativo al mencionado señor Director general.

Queda enterada la Junta de la información redactada por el excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera y remitida á la Cámara por el señor Alcalde acerca del movimiento obrero rural en Córdoba, cuyo estudio es merecedor de elogios por varios señores vocales que ya lo conocen. Acuérdase que sea asimismo incorporado á la Biblioteca el ejemplar recibido.

Dada cuenta de la comunicación y trabajos que el señor don Francisco de Asís Gutiérrez ha remitido á propósito del Ahorro Nacional, dispone la Junta que se envíe á dicho señor un ejemplar del *Boletín* en que se publicó parcialmente aquel estudio importante.

Dada cuenta también de otras comunicaciones con que el activo diputado señor Barroso remite cartas particulares del ministro de Agricultura, Industria y Comercio referentes á los proyectos del pantano del Guadalmellato y del puente sobre el Guadajoz en la carretera de Espejo, que tanto interesan al comercio é industria de esta provincia, acuérdase recomendar este asunto al señor don Eduardo Alvarez de los Angeles, ex-senador del reino y ex-vocal de esta Junta directiva para que con su reconocida influencia y valer recomiende aquellos asuntos para que sean brevemente despachados en los centros correspondientes.

Se dió breve cuenta de algunas gestiones practicadas últimamente por la Secretaría acerca del expediente del pantano del Guadalmellato, cuyo proyecto conviene á los intereses de la provincia sea terminado y remitido á Madrid lo más pronto posible á fin de facilitar cuanto sea dable la ejecución de una obra de tanta trascendencia, así como de las contestaciones que por los jefes de los centros técnicos se habían dado á algunas comunicaciones de la Presidencia, relativas á lo mismo.

Ocupándose la Directiva en lo referente á la próxima asamblea general

ordinaria, y teniendo en cuenta los acuerdos y convenios hechos con las demás Cámaras y consignados en el último reglamento de la Corporación, queda acordado se celebre aquella el domingo 11 de Enero de 1903, para cuyo fin se convocará oportunamente, teniendo presente la circunstancia que siempre ha venido ocurriendo de no poderse celebrar estas reuniones por falta de número á la primera citación.

Se dió cuenta breve del despacho ordinario, compuesto de varias comunicaciones, acuses de recibos, participación de juntas diversas y de razones sociales nuevas de algunas casas comerciales á más de algunas consultas que por diversos centros se han hecho á la Cámara y que por ser de puro trámite habían sido oportunamente despachadas por la secretaría.

## DESDE PARIS

### La población de Francia en 1901

El balance de nacimientos y defunciones en 1901 se saldó con una diferencia de 75.298 nacimientos, mientras que en el año precedente el exceso había sido de 25.988 defunciones.

Débase este resultado al aumento de nacimientos, y sobre todo á una notable disminución en los fallecimientos. En 1901 ha habido 29.977 más de los primeros y 68.409 menos de los segundos.

El aumento proporcional de la población en 1901 resulta á un tipo más elevado que durante el periodo decenal de 1891 á 1900.

El excedente de los nacimientos representa 0,19 por 100 de la cifra de la población legal, en tanto que el aumento anual, medio calculado para el periodo decenal de 1891-1900, no pasa de 0,06 por 100 habitantes.

En resumen: el año 1901 presenta una mejoría con relación á los tres años anteriores; 1900 que dió un excedente de fallecimientos y 1899 y 1898 que dieron excesos en los nacimientos mucho menores.

Sin embargo, la situación del país, desde el punto de vista de aumento de su población, es todavía poco satisfactoria.

A pesar del notable excedente observado en 1901, el calculado en el periodo de tres años 1899-1901, únicamente representa 0,07 por cada 100 habitantes, en vez de 0,13 durante el quinquenio anterior.

El número de matrimonios celebrados en 1901 ha sido de 303.496, que pasa poco del de 300.000 matrimonios que no había sido alcanzado desde el año de 1875.

La proporción de los nuevos conyuges, referida á la cifra de la población legal, se eleva á 1,56 por 100 habitantes, durante el periodo decenal de 1891 á 1900; la proporción anual media ha sido solamente de 1,50 por 100.

La mayoría constante que resulta desde 1898 en la cifra anual de matrimonios, no puede menos que ser favorable al aumento de nacimientos.

La progresión del número de matrimonios alcanza próximamente á las dos terceras partes del territorio; la cifra relativa al año 1901 es inferior á la del 1900 en unos treinta departamentos, pero con frecuencia solo de algunas unidades.

Registráronse en 1901 857.274 nacimientos de niños vivos en el momento de hacer la declaración.

Hubo además 40.746 que murieron al nacer.

El conjunto de nacimientos fué, pues, de 898.020, que representa el 2,30 por 100 de la población legal, cifra algo superior á la de 1900, el 2,24 por 100.

Recordemos que esa última es la menor que se ha observado desde principios del siglo pasado.

Los 857.274 niños nacidos se descomponen en 436.790 varones y 420.484 hembras, ó sea 1.038 varones por 1.000 hembras, proporción casi siempre invariables.

En los que nacieron muertos la relación es de 1.356 varones por 1.000 hembras.

Los niños que nacieron vivos comprenden 782.581 hijos legítimos y 74.693 naturales.

Este número de hijos naturales es casi igual al término medio calculado en el periodo decenal de 1891-1900.

En fin, el número de nacimientos de niños en 1901 es superior en 29.977 unidades, al correspondiente al año de 1900.

La comparación con los resultados del periodo decenal de 1891-1900 suministra un aumento, aunque no tan grande.

El número de nacimientos en 1901 pasa de 4.274 unidades del término medio anual.

El número de defunciones ocurridas en 1901 es notoriamente inferior comparado al de 1900: 784.876 en vez de 853.235; la disminución es, pues de 68.409.

Con relación al término medio, durante el periodo decenal 1891-1900 no es tan grande la disminución, aunque todavía es sensible, puesto que este término medio es de 829.039 defunciones. Cuéntanse en 1901 407.991 fallecimientos masculinos contra 376.885 femeninos.

La disminución del número de fallecimientos es general, pues únicamente tres departamentos han tenido en 1901 un número de defunciones superior al de 1900.

La relación del número de fallecimientos con la cifra de la población legal ha sido de 2,04 por cada 100 habitantes, ó sea una disminución con referencia al término medio calculado durante el periodo decenal de 1891 á 1900, que fué del 2,75 por 100.

PARIS-NOUVELLES.

Diciembre de 1902.



## FLORES ESTRADA

Bajo dos aspectos, como cronista y como político, ofrece la vida del insigne patrio don Alvaro Flores Estrada motivos para que su nombre se halle escrito entre los de españoles de gran valía, y sin embargo, apenas si es conocido más que por escaso número de economistas, historiadores y bibliógrafos, por haber sido autor de obras de tanto mérito como *Del origen, latitud y efectos del derecho de propiedad y Curso completo de Economía política*, uno de los que por sus trabajos han sido más conocidos y estimados en el extranjero que en su patria, y además uno de esos hombres públicos cuya modestia llega hasta sepultar su nombre en la más impenetrable obscuridad.

Flores Estrada, que nació en Pola de Somiedo (Oviedo) el día 27 de Febrero de 1766, no comenzó á figurar en la vida pública hasta los comienzos de la guerra de la Independencia, y al saberse que no se ocupó de la política hasta la edad madura, cualquiera diría que aguardó á entrar en ella á que un hecho de verdadera trascendencia para la patria demandase su valioso concurso, pues inauguró su vida política, que no por corta dejó de ser accidentada, como individuo de la Junta patriótica de Asturias, cabiéndole á él la honra de ser el primero que propuso la declaración de guerra á Napoleón, como consecuencia de los sucesos del 2 de Mayo.

Después, como representante de Asturias, fué diputado en las Cortes de Cádiz, en las que se distinguió por su patriotismo y por su amor á la libertad, costándole esto la expatriación al sentarse en el trono de España Fernando VII. En Londres residió hasta 1820, en que la restauración del sistema constitucional le abrió las puertas de la patria, y desde dicha ciudad se trasladó á Italia para en representación de los emigrados ofrecer á Carlos IV la devolución de su corona si aceptaba el Código de 1812, y dirigió á Fernando VII su famoso mensaje; documento en que indicaba al monarca, con asombroso conocimiento de la materia que trataba, los males que agobiaban á España y las resoluciones que debían adoptarse para acabar con ellos, aconsejándole, además, la variación de régimen en las com-

lonias de América, si no quería se pudiesen todas en breve plazo.

Cuando en 1820 regresó a España, fué encargado de la cartera de Estado, y con tal motivo dió pruebas de ser gran conoecedor de la política internacional.

En 1823 tuvo nuevamente que emprender el camino de Londres por haberse restablecido el poder absoluto, la amnistía general de 1834 le permitió volver á pisar el suelo patrio, y fué diputado en varias legislaturas, pero sin tomar parte activa en los negocios públicos, hasta que en 1843 se retiró definitivamente á la vida privada para dedicarse á su ocupación, al estudio de la economía política, á la que se había consagrado durante sus dos expatriaciones, mejor dicho, desde que abandonó las aulas de la Universidad oyetense, hasta que en 16 de Diciembre de 1853 falleció.

No solo como economista dejó Flores Estrada obras de gran valor, sino también como estadista é historiador, y buena prueba son de su valer como tales, su «Historia de la emancipación de las provincias de América», su «Introducción á la guerra de la Independencia», su «Examen imperial de las disensiones de América con España» y la «Constitución militar de España».

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Sección Oficial

**BOLETÍN del 15.—Gobierno civil de la provincia.**—Circular anunciando que el nuevo Gobernador se ha hecho cargo del mando de la provincia.

**Delegación de Hacienda.**—Circular relativa al cange de efectos timbrados.—Otra anunciando la subasta para adquirir papel con destino á la fábrica nacional de la moneda.—Otra nombrando auxiliares de la comisión de apremios á D. José Antonio López Salvas y D. Luis González Rodríguez, y declarando cesante del mismo cargo á D. Pedro Antonio Pineda.

**Ayuntamientos.**—Extractos de los acuerdos tomados por el de Priego en sus sesiones del mes de Septiembre, y por el de Nueva Carteya en las de Julio últimos.

**Juzgados.**—Edicto del de Andújar llamando á Rafael Fernández Vargas.

## LA GUERRA EN VENEZUELA

Londres 15.—En esta población se reciben nuevos detalles de lo que ocurre en Venezuela.

Afirmase que las protestas y manifestaciones de desagrado contra Inglaterra y Alemania toman mayor incremento, habiendo llegado algunos grupos de exaltados á apedrear las casas de súbditos de ambas naciones.

Es cierto que la escuadra anglo-alemana ha bombardeado el Puerto Cabello, destruyendo dos fuertes.

Un ejército de más de 3.000 aliados ha tomado posiciones en La Guaira, para rechazar á los invasores, caso de desembarco.

El buque de guerra *Libertador* ha caído en poder de los ingleses.

El bloqueo de todas las costas venezolanas, según ha dicho el comodoro inglés, comenzará inmediatamente.

Se encuentra gravemente enferma la esposa del embajador alemán en Venezuela, habiendo estado á visitarle el general Castro.

Se le ha concedido á los buques mercantes que se hallan en La Guaira, cinco días para que puedan abandonar aquel puerto.

Los vecinos de Caracas se han alarmado grandemente al saber que en puerto muy próximo se halla un buque inglés.

El pueblo amotinado se ha apoderado de cuantas mercancías pertenecen á los comerciantes ingleses y alemanes de aquella plaza.

El general Castro ha hecho importantes declaraciones.

Ha asegurado que los venezolanos todos están unidos y dispuestos á combatir al enemigo común que se les entra por las puertas.

Dice que fía en la justicia de la causa que defiende y que por eso espera vencer.

En Francia es opinión general el que la cuestión venezolana puede traer muy fácilmente un conflicto europeo.

## NOTICIAS MILITARES

Han obtenido la pensión anual de pesetas 182'50 Andrés Ruiz Alcalá y Rufina Molina Campaña, vecinos de Priego y padres del soldado Rafael.

Durante la ausencia del general gobernador militar de esta plaza, que ha marchado en comisión del servicio, queda hecho cargo del Gobierno el co-

ronel de la Zona de reclutamiento don Enrique Quintela.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## EN HONOR DE BARROSO

La revista madrileña titulada *El Panadero Español* ha tributado la siguiente afectuosa despedida al último gobernador de Madrid y distinguido amigo nuestro don Antonio Barroso.

El colega se expresa de este modo: «Estalló la crisis: en todos los centros oficiales se nota la perturbación consiguiente al cambio radical de personas, de ideas y de procedimientos.

Es una desgracia que nuestra política varíe con tanta frecuencia, obediendo á pequenezes y minucias parlamentarias. Apenas se ha enterado un funcionario del Estado de los asuntos de su departamento, cuando la situación política vacila y se ve obligado á abandonar el cargo.

Así pasamos la vida; la autoridad pasa el tiempo de su mando planeando sus proyectos, y cuando tiene ya sus planes formados y va á comenzar la ejecución, sopla el cierzo de la crisis y hiela en flor las mejores intenciones.

Por eso es raro que haya una autoridad de alguna altura que aproveche su mando para hacer el bien; por eso merecen aplauso más entusiasta los contados funcionarios que abandonan el cargo, dejando tras sí gratos recuerdos de personas ó entidades que le deben el favor de haber sido tratados con justicia.

La panadería madrileña se encuentra hoy en este caso con el excelentísimo señor Gobernador civil don Antonio Barroso. Hoy sale del Gobierno el caballeroso señor que durante dos años ha hecho constantemente justicia á las aspiraciones de la panadería madrileña.

Esta industria tan desvalida, vejada, olvidada y perseguida, ha encontrado siempre acogida en el Gobierno civil de la provincia, y nuestras aspiraciones han sido constantemente satisfechas.

La mayoría de los fabricantes de pan de Madrid están agradecidos á la conducta digna, honrada, justa é intachable, del Excmo. Sr. D. Antonio Barroso.

La Junta directiva ha sido siempre escuchada, y sus gestiones encontraron siempre el apoyo de tan dignísima autoridad.

La crisis actual priva á los panaderos del concurso de una autoridad celosa y competente.

Don Antonio Barroso sale del Gobierno civil con la frente levantada, sin haber consentido ninguna corruptela, sin haber dado lugar á las murmuraciones de la maledicencia que se ceban de ordinario en la fama de los gobernadores civiles.

Hombre sencillo y sin pretensiones, caballeroso y digno, ha llevado asiduamente durante dos años el despacho del Gobierno, procurando cumplir ante todo y sobre todo con los deberes de su cargo.

Con menos méritos y sin tan buena intención, han salido del Gobierno civil otros políticos para ocupar un puesto en los consejos de la corona. Nuestro Gobernador ha dedicado más tiempo á desempeñar el Gobierno, que á urdir intrigas aprovechables en la propia carrera política.

El cierzo de esta crisis ignoramos si hará germinar alguna planta favorable á la industria, pero por de pronto se ha llevado el más firme apoyo que ha tenido la panadería madrileña.

Sin el señor Barroso, la Junta directiva no hubiera podido salir airosa de muchos empeños en que ha triunfado.

Barroso abandona el Gobierno, pero deja en la panadería un recuerdo imperecedero.

Nuestra gratitud debe ser eterna.»

## OBRA DE ARTE

Bejo este título dice lo siguiente *El Defensor de Lucena*:

«Lo es sin ningún género de dudas la preciosa obra de fundición en metal ejecutada por los artistas luceninos don Pedro Angulo López y don Fernando Ruiz Torres, los cuales han interpretado con una fidelidad grandísima el modelo, enviado de Madrid por el laureado pintor señor Garnelo, y destinado á decorar los salones de su A. R. la Infanta Isabel.

Siempre hemos creído que nuestros

artistas eran capaces de llevar á feliz término cuantas obras se les encomendaran, aunque para ello tuvieran que luchar con multitud de obstáculos que fueran otras tantas rémoras para el logro de un éxito. Los hechos nos vienen á dar la razón, tanto más halagadora para nosotros por cuanto, según tenemos entendido, para la ejecución de dicha obra se han puesto serias dificultades en poblaciones tan adelantadas en el arte de la fundición, como son Madrid y Barcelona, y sin embargo se ha llevado á feliz término en nuestra ciudad por modestos artistas, capaces de llegar al límite de la perfección, como lo han logrado, sin contar para ello con casi nada de lo que tan necesario es en esta clase de trabajos.

Como obra de fundición es de lo que mejor hemos visto, y dudamos que el más exigente pueda encontrar faltas en esta obra, donde se ha atendido con esmerada perfección de artistas, desde la aleación del metal, á los más insignificantes detalles de construcción; todo ha sido hecho con verdadero amor al arte y por tanto no podía menos de resultar una hermosa joya de filigrana, que no nos hemos cansado de admirar.

Nuestra sincera enhorabuena á estos dos laboriosos obreros, que con su constancia y trabajo han sabido poner tan alto el nombre de nuestra querida Lucena, y quiera la Providencia que perseveren todos en este camino para que así llegue un día en que las obras de arte sean en esta bendita tierra tan abundantes y bellas como fueron en otros tiempos.»

## INOCENCIA

«¿Por qué en las puras mañanas de primavera y estío, hay mil gotas de rocío sobre las flores tempranas?»

Así una niña inocente á su madre interrogó, y aquella le contestó, entre confusa y riente:

«Esas gotas, hija mía, son lágrimas que han vertido los niños que ya han partido junto á Dios, que los quería.»

Desde arriba, con anhelo, asoman sus caras bellas: sus ojos son las estrellas que están tachando el cielo.

Y al observar los dolores de sus padres adrados, lágrimas, desconsolados, derraman sobre las flores.

Mas nosotros, ángel mío, al mirarlos transparentes, decimos indiferentes que son gotas de rocío.»

La niña atenta escuchó la explicación deseada y prorrumpió fascinada:

«Pues en cuanto muera yo,

Tampoco tendré alegría al pensar en tus dolores... ¡y te regaré tus flores con mi llanto, madre mía!»

PEPITA VIDAL

## GRAN TEATRO

Beneficio de Aquiles.—Regalos.—Función notable.

Anteanoche quedaron demostradas públicamente las simpatías que ha logrado captarse en esta capital el notable y precoz artista Aquiles Jiménez.

A pesar de que los lunes son días quebrados para funciones teatrales, como se dice en *jerga* de bastidores, nuestro hermoso coliseo de la calle de la Alegría presentaba un golpe de vista brillante, análogo al del domingo. En palcos, plateas y butacas lucían sus encantos las bellas damas de la buena sociedad, y en el anfiteatro y el paraiso la concurrencia era también muy numerosa.

De las obras representadas en primero y tercer lugar, *Dolores* y *La viejecita*, poco diremos, pues no las ponía en escena por primera vez la Compañía Juvenil. La interpretación de ambas resultó excelente, distinguiéndose, como de costumbre, la tiple señorita Rodríguez y los jóvenes Rubio y el beneficiado Aquiles, quien obtuvo aplausos entusiastas y fué llamado al proscenio varias veces y obsequiado con esplendidez por sus admiradores.

En el segundo lugar del programa figuraba la zarzuela de Fernández Shaw, López Silva y el maestro Chapí titulada *La revoltosa*, que proporcionó un nuevo triunfo á todos los artistas. La señorita Rodríguez, *Mari-Pepa*, y el joven Rubio, *Felipe*, caracterizaron magistralmente sus papeles: el *duo* de am-

bos mereció los honores de la repetición y los protagonistas de la obra bordaron la escena en que se halla dicho número musical.

Aquiles representó un *Candido* delicioso, y la niña Llanas y los demás intérpretes de la zarzuela les secundaron muy bien, haciéndose acreedores á los plácemes del auditorio.

El espectáculo terminó con los bailes *El torero* y *la maja*, el *tango* y *boleros*, que sirvieron á las parejas Vivero-Otero y Conesa para poner de relieve una vez más su maestría y gracia indiscutibles en el arte coreográfico.

Hé aquí la relación de los obsequios que recibió el beneficiado Aquiles:

Un reloj de acero y oro del Círculo de la Amistad, al que había dedicado el beneficio.

Un alfiler de oro con tres diamantes, de don Felipe Lillo Ruiz.

Una botonadura de oro, de don Manuel Climent Llorca.

Una caja con media docena de corbatas, de don Angel Vela-Hidalgo, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Una petaca de piel, de don Rafael López, don Francisco Saez y don José de la Puente.

Un estuche con pitillera y fosforera de acero oxidado, de Rafael González, *Mauchaquito*.

Dos cajas con dulces y dos botellas de vino marca Oro, de don Alfonso Cárdenas.

Y una canastilla de grandes dimensiones, adornada con flores naturales, que ostentaba pendiente del centro del asa una paloma con un portamonedas de plata colgado al cuello, conteniendo veinticinco pesetas en monedas de á cinco, regalo de una admiradora.

La función de esta noche será á beneficio de la Sociedad española de actores, y puede calificársela de acontecimiento artístico.

Además de representar la Compañía Juvenil una de las mejores obras de su repertorio, el veterano actor don José A. Jiménez, hace años retirado de la escena, en la que obtuvo triunfos envidiables, y hoy director de expresada compañía, nos dará á conocer el monólogo titulado *El tío Gervasio*, última y notable producción del genial dramaturgo Joaquín Dicenta, la cual le ha valido triunfos tan entusiastas como todas sus producciones teatrales.

Asimismo, para aumentar los atractivos del espectáculo, la notable tiple Remedios Rodríguez cantará la romanza del segundo acto de *El valle de hierro*, y la orquesta ejecutará la sinfonía en *mi menor* del malogrado maestro cordobés D. Eduardo Lucena.

Creemos que este programa y el mérito de los artistas encargados de ejecutarlo serán motivos suficientes para llevar al Gran Teatro un público tan numeroso como el que concurrió el domingo último.

CIRILO.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Gobernación.—D. Vicente Paredes 510 pesetas 41 céntimos; señor jefe de Telégrafos 348'98; y señor administrador principal de Correos 90.

Instrucción pública.—Señor jefe de la División hidráulica del Guadalquivir 437 pesetas 50 céntimos; D. Fermín Quero 250; D. Fernando Porras 187'50; D. Alberto Castañeira 464'28; señor jefe de Obras públicas 300; D. Luis Olbés 3.374'96; el mismo 374'99; el mismo 833'32; el mismo 670'81; y D. Manuel Minguez 73'75.

Señalamiento de pagos para hoy: Guerra.—Suministros: D. Antonio S. Navarro, por el Ayuntamiento de Bujalance 14 pesetas 40 céntimos.

La Dirección general del Tesoro ha remitido una circular á los Delegados de Hacienda, encaminada á evitar el abuso que representa la reventa de billetes de Lotería, especialmente en los del sorteo de Navidad.

En dicho documento se previene que la expendición ambulante debe cesar tan luego como los administradores terminen la de los billetes que se hayan reservado, en cuyo caso retirarán los que obren en poder de los vendedores ambulantes para venderlos en el despacho de la Administración respectiva.

Que las faltas que cometan los expendedores, tales como la de exigir sobreprecio por los billetes que vendan, no guardan al público las debidas consideraciones, ó otras análogas, serán imputables á los Administradores que hubiesen propuesto su nombramiento, cuando se justifique que siendo estos conoedores de ellas, no las denuncian oportunamente.

Los revendedores que expendan bi-

lletes cuando no los haya en las Administraciones, serán entregados á los tribunales ordinarios.

## GACETILLAS

—Atención.—El gobernador de esta provincia señor Díaz de la Pedraja nos ha comunicado, por medio de un atento B. L. M., la toma de posesión de aquel cargo y su loable propósito de trabajar asiduamente por cuanto al interés público se refiere, ofreciéndonos su cooperación y solicitando nuestro concurso. Mucho agradecemos á la nueva autoridad provincial esta muestra de delicada cortesía con la prensa. Por nuestra parte haremos cuanto sea posible, dentro de nuestra modesta esfera, por corresponder á las atenciones y justos deseos del nuevo gobernador de esta provincia.

—Precavido.—Dispuesto por la autoridad militar de esta plaza que desde el día de hoy y sucesivos, á la una de la tarde, practique ejercicios de tiro al blanco la fuerza del Segundo depósito de caballos sementales, se anuncia para conocimiento de las personas que tengan necesidad, de transitar por las inmediaciones del molino de Casillas, que es el sitio destinado para la práctica de dichas operaciones militares, á fin de evitar accidentes desagradables.

—Ilustre viajero.—Se encuentra en esta, hospedándose en casa de sus sobrinos los señores marqueses del Mérito, el senador del Reino señor marqués de Távora, vicepresidente del Consejo de Administración de la Compañía «Luz Laudaner-Xifré» de que es representante en esta provincia don Nicolás Albornoz.

—Solicitud.—Buen número de opositores á las plazas de interventores de ferrocarriles, sacadas á concurso últimamente, han presentado una solicitud al señor ministro de Obras públicas pidiéndole que permita examinarse á los que no hayan cumplido veintidos años. Fundan su petición en que la primera convocatoria para las oposiciones no fijaba edad mínima para solicitarla, lo que ha hecho una segunda convocatoria publicada dos días antes del plazo señalado para admitir solicitudes.

—Limosna.—Además de la inusitada solemnidad con que habrán de celebrarse á las once de la mañana de hoy, en la iglesia parroquial del Salvador las honras fúnebres en sufragio por el alma de la señora madre del digno rector de dicha parroquia, como tenemos anunciado, y habiendo superado la suscripción abierta entre los feligreses al importe de estos gastos, se ha adoptado el plausible acuerdo de destinar el sobrante que resulta á una limosna de pan que, mediante vales distribuidos por los mismos feligreses, recibirán los pobres á quienes aquellos se les entreguen, el día 22 del presente mes.

—Propuesta de destino.—El Ministerio de la Guerra ha significado á los individuos siguientes, licenciados del ejército, para los destinos que se expresan: agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de Córdoba, con sueldo anual de 750 pesetas, el soldado Micael Pérez Prado; guardias municipales, con dotación de 730 pesetas, el cabo primero Victoriano Clavijo Ampudia y el soldado Sebastián Ruiz García, y alguacil del juzgado de primera instancia de Baena, con 540, el sargento Juan García Lajara.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa que anunciamos para ayer en nuestro número anterior.

—De sociedad.—En la noche del domingo último obsequiaron con un té á sus amigos los señores condes de Hornachuelos. También se bailó mucho y pasaron agradablemente las horas en la elegante morada de los señores de Olalla, padres de los condes. Asistieron la duquesa viuda de Hornachuelos, marquesas del Mérito y de Hoyos, señoras y señoritas de Courtoy, Coello, Albornoz, Gutiérrez de los Ríos, León y Primo de Rivera, Díaz de Morales, Jiménez, Hoces y Fernández de Córdoba; y los marqueses de Hoyos, Mérito, Santa Cruz de Paniagua y Fuensanta del Valle; señores Hoces, Vin, Flores, Albornoz, Jiménez, Roca, Belmonte, Repiso y otros.

—Toros en Méjico.—He aquí el cablegrama recibido dando cuenta de la corrida que se celebró el domingo último en la plaza de Torreón (Méjico.) «Toros del Cazadero, superiores; mataron 18 caballos. *Lagartijo* estoquó solo seis toros, con gran fortuna; en la lidia obtuvo repetidas ovaciones. La cuadrilla cumplió bien, y el público salió de la corrida muy satisfecho.»

—Huelga de albañiles.—Ayer quedó solucionada satisfactoriamente la huelga de albañiles, mediante la concesión, hecha por los patronos, de las

ocho horas de trabajo. En su virtud, la hora de entrada en las obras será en lo sucesivo las siete y media de la mañana y la de salida las cuatro y media de la tarde.

**Billetes falsos.**—Dice *El Cronista*, de Málaga: «Como circulan billetes falsos de 50 pesetas, emisión de 20 de Noviembre de 1899, con el busto de Quedo, á continuación transcribimos los detalles para distinguir á simple vista el billete falsificado en comparación con el legítimo: Primero. El legítimo, después de la fecha «Madrid 25 de Noviembre de 1899» tiene un punto perfecto. En el falso no se percibe sino como una pequeña mancha.—Segundo. El legítimo, sobre la A de pagar, tiene el acento marcado con inclinación á la R. El falso tiene un pequeñísimo acento completamente recto sobre la A.—Tercero. El legítimo en la firma del cajero «A. Góngora», en el arranque del trozo primero de la letra A., está en la misma recta de la terminación del segundo trozo. En el falso, el arranque del primer trozo de la A. está más alto que la terminación del segundo ó sea fuera de la recta.—Cuarto. En el legítimo, la A. de la firma del inventor «Guimera» cierra por completo, siendo A perfecta. En el falso, la A de esta firma está abierta y se parece á una U.»

**Taurina.**—El empresario de la plaza de toros de Barcelona ha contratado para las corridas de la próxima temporada á los diestros, Emilio Torres, Bombita, Fuentes, *Algabeño*, *Cornejo*, *Laquartijo*, *Machaquito*, *Morenito de Algeiras* y *Gallito*, y á los novilleros *Laquartijo chico*, *Bocanegra*, *Crespito*, *Corchaño* y *Gallito chico*.

**Subasta.**—Hoy, á las dos de la tarde, se celebrará en el palacio de la Diputación provincial la subasta de la casa-palacio, calle Alfonso XIII, que en la actualidad ocupa el Gobierno civil de la provincia. El tipo de subasta es el de 90.000 pesetas.

**Recaudación del Tesoro.**—El ministerio de Hacienda ha enviado cartas á los delegados de Hacienda, relativas al servicio de recaudación del Tesoro. En la carta se encarece que sin apelar á la violencia ni á las medidas extremas, se active la recaudación, y que al dar cuenta de los resultados obtenidos se expliquen epígrafe por epígrafe las causas á que sean debidos los aumentos y bajas, indicando también los procedimientos más adecuados de sostener los valores alcanzados en cada ramo de impuestos.

**A su dueño.**—Anteanoche había un cerdo abandonado en las inmediaciones del fiadero de la Victoria. Fue recogido por los empleados del mismo y la persona á quien pertenece lo puede reclamar en las Casas Consistoriales.

**Enferma.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos la enferma grave y pobre Antonia Castillo Zurita, domiciliada en la calle Costanillas.

**Caja de Ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital, 14.555 pesetas por 140 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 5 y se pagaron 20.793'69 pesetas á solicitud de 64 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Aumento gradual.**—La Diputación de Sevilla ha acordado que los Maestros de aquella provincia cobren el aumento gradual en sus respectivas localidades, satisfaciéndolo los Ayuntamientos y pasándolo en cuenta á la Diputación. Conveniente sería que la Diputación de Córdoba acordara esta medida, toda vez que no se ha pagado el año anterior, aunque parece que están satisfechos algunos maestros, ignorando por qué causa no están pagados como es natural y justo.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto embriagado, por negarse á abonar el consumo de vino que hizo en una taberna del Campo de Madre de Dios; han denunciado al carrero de la limpieza pública del distrito á que corresponde la calle de Armas, por tener esta abandonada, y han dado parte de que anteanoche, en la calle Polichinela, unos desconocidos formaron un montón de trapos y le prendieron fuego.

**Nueva expedición polar.**—En Cristianía se están haciendo preparativos para una expedición polar, que partirá en la primavera próxima para descubrir la posición actual del polo Norte magnético. El polo magnético fué descubierto en 1831 por el explorador Ross á los 70 grados, 5 minutos, 3 segundos de latitud boreal, y 96 grados, 45 minutos, 3 segundos de longitud. Después de aquella época, el polo debe haber cambiado de posición. La nueva expedición será mandada por el capitán Roald Amundsen, que tomó parte en la expedición belga del polo Sur. La expedición, equipada para una ausencia mínima de dos años, dispone de un buque relativamente pequeño, pero extraordinariamente poderoso: el «Gjøa».

**Diccionario.**—Acabamos de ojear el cuaderno 98 del grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, y con satisfacción extraordinaria hemos hallado un precioso conjunto de estudios, lo bastante notables para acreditar una obra, si no lo estuviera ya de un modo absoluto y firme la que nos ocupa. Efectivamente, difundir el progreso y enseñar con la debida precisión aquello que importa conocer, es tarea difícil y labor penosa; pero si eso se realiza en la medida que lo lleva á cabo el *Diccionario* citado, el mérito es mucho mayor, y los resultados de ella más prácticos y decisivos. Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno. Los pedidos á don Pedro García, Madera 12, (apartado de Correos 259), Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

**Tónico Oriental para el cabello.** Remedio seguro para evitar la calvicie y las canas prematuras. Comprese siempre el legítimo.

**Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos,** usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídanse en todas las farmacias y al autor, San Márcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

**Recomendamos para los convalécientes** el exquisito vino «Royal Claret» de las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias,** desaparecen en cinco minutos con la *Hemieranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

## SECCIÓN AMENA

### EL VIGÍA

La vida del hombre pasa porque nace y muere pronto; y deja solo en la tierra, recuerdos, ceniza y polvo.

### PENSAMIENTO

El sabio siempre es rico; pero el rico es pocas veces sabio.

### CANTAR

Conté á un arroyo mis penas, y él se alejaba de mí. ¿Quién me ha metido en hablar al que no me quiere oír?

### DE SOBREMESA

La marquesa de Alamo Sensible ha cé levantar un monumento á su marido, poniendo en él la siguiente inscripción:

«Mi dolor es inmenso. No lo puedo soportar...»

Dos años después se casa de nuevo la marquesa y hace agregar á la inscripción una palabra: «Sola.»

## Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Lázaro, obispo, y otros santos mártires.—**MAÑANA:** La Expectación de nuestra Señora.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia del Sagrario, costado por doña Pilar Barrera, en sufragio por sus padres.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés.



Las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José de Llano Merás (q. e. p. d.) que falleció en Madrid el día 23 de Octubre de 1881, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.



Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Fernández de Caste y Fernández.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Las misas que celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, los días 17 y 21, á las diez de la mañana, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor.

## Cinematógrafo NAPOLEÓN BARCELONA

Se venden y alquilan películas usadas.

**AVISO.**—Las personas que tengan encargos pendientes en la joyería de don Enrique Salinas, pueden pasar á recogerlos á la calle de la Concepción, número 27, donde ha instalado sus talleres y despacho.

El gremio de sombrereros de esta capital ha acordado no vender ni hacer ninguna clase de negocios en ninguno de los domingos del año empezando á regir dicho acuerdo desde el día primero de Enero de 1903, salvando únicamente los domingos anteriores á las festividades lo que se anuncia para conocimiento del público en general.

## AHORA SÍ!!

que podemos decir no más enfermedades del estómago y no más tisis, gracias al Dr. Casile que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan infaliblemente dichas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

## Boas Y. Sibelina 7 pesetas; cueillos piel desde 1'50; baloncitas de piel elegantisimas 1'50; manguitos niña, desde 2 pesetas, y otra infinidad de cueillos piel, á 9'50, 12, 14 y 16 pesetas. Guantes de todas clases. En adornos no vedad el delirio, bisbes lisos y brochados. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 21. La casa que más surtido tiene y más barato vende con muchos y muy bonitos "motivos, para probarlo. 10-7

## TIRAS BORDADAS Y ENTREDOSES

Se ha recibido un formidable surtido en casa de Font hermanos á precios baratísimos y para que el público pueda formar una idea hay tiras desde 35 céntimos pieza en adelante. Se facilitan muestrarios á quien lo desee.

**NOTA.**—Nubes de pelo de cabra para la cabeza á 2'50 pesetas una. Artículos para sastre y modistas con grandes rebajas de precios. No equivocarse: establecimiento de Font hermanos, Arco Real 19, frente al Timbre.

## LA SEVILLANA

### ACLARACIÓN NECESARIA

Con motivo de la copia hecha del título que encabeza hoy estas líneas, sin examinar por hoy el discutible derecho que tenga el prójimo á tomar el nombre de un establecimiento acreditado en la misma plaza y para evitar en lo posible las confusiones lamentables que el plagio pudiese ocasionar, estimo oportuno hacer constar que LA SEVILLANA es el establecimiento de pasamanería, así titulado desde cuatro años ha, situado en la calle Letrados, 24 y que LA SEVILLANA ni ha vendido ni vende calzados. 5-4

## RECIBOS DE LOTERÍA

Se venden encuadernados en libretas de 25 y de 50 hojas en la imprenta del DIARIO, Letrados, núm. 18.

## NADIE, NADIE, NADIE

tiene más surtido, ni vende tan barato como el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24. Bófalo Sansón para el cabello y barba, á 2'25 pesetas; jabón superior rosa, 1 peseta caja; cueillos de piel para niños, á 1'50, manguitos desde 2 pesetas y cuanto se desee en adornos de todas clases á precios muy baratos; peines marfil desde 3 á 10 pesetas. 10-8

## Pianos Estela, antigua casa Bernareggi.

Tres pedales, cuerdas cruzadas, garantizados. Único representante en Córdoba y su provincia, D. Felipe Jiménez y Jiménez, 7 Bujalance, Ancha.

## Polvos pépsico-fosfatados

á base de *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Lic.º López Mora, *antidispépsicos, antiagrásticos y antiarréicos*.—Se venden en todas las farmacias, droguerías y en casa del autor, San Felipe, 13, Córdoba.—Precio de la caja, 2 pesetas.—Precio del papellito, 20 céntimos.—Pídanse prospectos.

## A LOS DUEÑOS DE MOLINO

Los partes que deben pasar á la Administración de Consumos de la aceituna molturada se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Filete de ternera con champignon.

**Restaurant del Pasaje** de ANTONIO PEREZ Y LEON. Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Lengua encbollada.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

*Compañía juvenil de zarzuela.*

Función para hoy.—Día de moda.—La zarzuela en tres actos, *El Rey que robó*.—Estreno del monólogo, *El tío Gerardo*.—Romanza del segundo acto de *El anillo de hierro*, cantada por la señorita Remedios Rodríguez.—Bailes españoles por el cuerpo coreográfico.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 6'50 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 3'25.—Butacas con entrada, 1'90.—Delanteras de teatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

## Por Telégrafo

### Nuevos gobernadores

Madrid 16 (3 t.)

Han sido firmados los nombramientos de gobernadores de las provincias que siguen: de Soria, don José Coello; de Palencia, don Casimiro Sánchez; de Teruel, el señor Fernández Vicenti, y de Huelva, don Alejandro Cádarsa.

### Viaje regio

Madrid 16 (3'15 t.)

El señor Silvela ha confirmado la noticia que comunicó en los telegramas de la madrugada última, referente á que don Alfonso XII devolverá la visita al rey de Portugal.

Sobre la fecha en que se efectúe este viaje nada hay acordado.

### Lo de Venezuela

Niégame la anunciada intervención de la república Argentina en los asuntos de Venezuela.

### Dimisión

Ha sido admitida la dimisión que ha presentado el Sr. Gutiérrez Agüera, embajador de España cerca del Vaticano.

Para sustituirle será nombrado el marqués de Pidal.

### Huelga solucionada

Madrid 16 (4 t.)

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la huelga de huertanos de Valencia ha sido resuelta satisfactoriamente.

### Tribunal

Ha sido tribuado un real decreto restableciendo el tribunal gubernativo central, al que apelarán las juntas arbitrales de las aduanas establecidas en las provincias.

### Sin importancia

El jefe del Gobierno no dá importancia alguna á la detención en Valencia de un anarquista.

### Valores públicos

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior, 74'85—5 por 100 amortizable, 94'75.—Banco de España, 483'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 409'00.—Cheque vista París, 34'00.—Idem Londres, 33'68.—Oro alfonso, 32'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.

**Valores locales.**—Sociedad eléctrica de Casillas, 95.—Sociedad de aguas potables, 64.—Acciones de la Plaza de Toros, 425. Id. del Circulo de la Amistad 200.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

### Varias noticias

Madrid 17, 12'20 m.

Entre los carlistas existen tres tendencias.

Los partidarios de la primera, opinan por el retraimiento electoral.

Los de la segunda, en sentido contrario.

Y los de la última opinan por las alianzas con el partido que más les convenga.

Madrid 17, 12'40 m.

En Lisboa han sido detenidos, por tentativa de robo, los criminales Pepin y Alconches, fugados recientemente de la cárcel modelo de Madrid.

El rey repetirá en breve la cacería en Riofrio.

Madrid 17, 12'45 n.

Nueva York.—Afirmase que Alemania trata de hacer una coalición

européa, con objeto de abatir el poder de los Estados Unidos.

La escuadra de Dewey se aproxima á Venezuela.

Las escuadras aliadas comenzarán hoy el bloqueo general.

Madrid 17, 1'10 m.

El gobernador de Madrid ha prohibido que en la sección de higiene figuren mujeres menores de edad.

Cerrará las casas de corrupción. Prohibirá las rifas callejeras.

Madrid 17 (1'15 m.)

Hoy se firmará la combinación de altos mandos militares.

El gobernador señor Sánchez Guerra ha prohibido á todos los círculos que se juegue á los prohibidos.

Castigará con dureza á los contraventores.

Madrid 17, 1'25 m.

El Consejo de ministros que se celebrará hoy despierta gran interés.

El Gobierno fijará su criterio respecto á la nota del Vaticano.

Créese que tropezará con dificultades para encauzar las negociaciones.

Madrid 17, 1'35 m.

Dicen de Valencia que se agrava la huelga de los huertanos.

Estos ejercen coacciones.

Los huelguistas arrojaron un carro cargado de verduras á una acequia.

Se ha enviado la benemérita á los caminos.

En Barcelona han surtido disensiones entre los libertarios.

Se han repartido hojas contra Leopoldo Bonafulla.

Ha llegado á Lisboa el rey de Portugal.

La muchedumbre le aclamó con entusiasmo.

Madrid 17, 2'20 m.

Una comisión de repatriados ha visitado al señor Villaverde, suplicándole conceda créditos para el pago de sus alcances.

En breve celebrarán una reunión los señores Silvela y Maura para estudiar los nombramientos de alcaldes.

Madrid 17, 3'15 m.

Comunican de la Coruña que el criminal Casanova accedió á que se le fotografiase, colocándose en actitud pretenciosa.

Censuró á los poetas que le historiarán en romances.

Manifestó que intentaba refugiarse en Portugal.

Confía en que logrará fugarse.

## ÚLTIMA HORA LOCAL

### Defunciones

A las diez de la noche última ha fallecido en esta capital don Rafael Bujalance y Alcaide, jefe que fué de la casa-banca de don Pedro López.

El funeral se verificará esta tarde, á las tres y media, en la parroquia de San Nicolás.

A la una de la madrugada ha dejado de existir don José García Serrano, á los diez y nueve años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán mañana, á las diez, en la iglesia parroquia de San Andrés.

Descansen en paz.

†  
LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA DE LOS DOLORES SANCHA Y TORRES**  
Falleció el día 12 de Noviembre de 1902  
(D. E. P. A.)  
Sus desconsolados hijos don José, Rector de la parroquia del Salvador, don Baltasar, doña Catalina y doña María Blanco y Sancha; la Real Hermandad del Santísimo Sacramento, establecida en dicha iglesia y los demás vecinos de la misma feligresía  
Suplican por medio de la presente invitación á cuantas personas participan del sentimiento que aquellos experimentan, se sirvan asistir á las horas solemnes que á las once del día de hoy han de verificarse en la expresada iglesia en sufragio por el alma de la finada.  
Las misas que en ella se celebren desde dicha hora en adelante, tendrán igual aplicación.

# SECCION DE AVISOS

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

### JOSE CARRILLO

LIBRERÍA 26. - FRENTE A LA FÁBRICA DE CRISTAL

El dueño de este nuevo y acreditado Establecimiento, agradecido al constante favor que le dispensa su numerosa clientela desde el día de su apertura, se propone hacer desde esta fecha hasta la víspera de la próxima Pascua de Navidad una EXTRAORDINARIA REBAJA DE PRECIOS en todos los artículos, con motivo de efectuar su primer balance.

Abundante surtido en lanas, jergas, pañetes y paños amazons para trajes de señoras y niños, con 25 por 100 de rebaja. Estambres, vicuñas, armures, jergas, ratinas, edredones, chester, lastines, triot, paños para capas, peluch, torciopelos, escoceses, capas confeccionadas con bonito corte andaluz, y todo lo concerniente en géneros de caballero, las últimas novedades á mitad de su valor.

Ventas solo al contado.--No se dan muestras ni géneros a vista.

Especialidad en confecciones francesas de las mejores fábricas; boas y cuellos piel Mongolia, desde lo más barato á lo más elegante y superior. Paraguas, mantas de viaje y de cama, corbatas, toquillas, cubre-corsés, toreras, medias y calcetines de lana, hilo y algodón, lo más nuevo y variado, extensas colecciones. Holandas de puro hilo, lienzos de Benteria, tiras bordadas, encajes, mantelerías, toallas, cortinas, crochet del más exquisito gusto, á mitad de precio.

NOTA.—Siendo difícil enumerar la diversidad de artículos que trabaja esta casa, ruego al público en general que antes de hacer sus compras visite este Establecimiento y se convencerá de la verdad de lo expuesto.



### LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados á las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias, compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son anemia (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 3 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba, Dr. M. Marin, plaza Cánovas del Castillo 12. antes Tendillas, y don Rafael López Mora, San Felipe, 13.

### VINICULTORES

ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRICOLA DE 1889

### ENOSOTERO

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C., Moncada, n.º 20.-Barcelona.—En Córdoba: Márquez y Urbano. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE ya sean hereditarios ya adquiridos. la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

### ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR en España: 410 Bruch, Barcelona.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Seize para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos nada hay que pueda compararse con la siguiente

### AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

### TONICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

esta exquisita preparación para perfumar, humectar y suavizar el cabello. Quita la caspa. Limpia la salida de las canas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

### LANMAN & KEMP, NEW YORK

### TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por exceso trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, conalencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, losfutura, tónico de los centros nerviosos y el corazón; constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

### SOIERIES & LAINAGES

Modes, Robes & Manteau. Lingerie, Troussseau, Layettes.

### L. HERCE

ALCALA, N.º 23.—MADRID

Esta casa, montada como las mejores del extranjero, puede ofrecer á las señoras un surtido inmenso y cuantas novedades existen en los diversos artículos en que se trabaja. Siguiendo esta casa la moda de las más importantes d. Paris, trabaja también para provincias, encargándose de equipos de novia sobre las medidas que se le envían y en las condiciones que se le piden, para lo cual contesta á cuantos desde fuera de Madrid le escriben.

### PARA LAS PÁSCUAS

### ANTONIO VELASCO PRADOS

VICTORIANO RIVERA 5 (ANTES PLATA)

Gran surtido en los artículos siguientes: AZÚCARES, precios excepcionales. A. ROCES, desde el de la clase corriente hasta la clase bomba selecto. BACALLOS. Labrador fresco, tamaño grandísimo y mediano, precios, desde 1 peseta kilo y 42 reales arroba. CONSERVAS de pimientos, tomates, guisantes, alcachofas, champignón, coques, trufas, espárragos, jardinera, lomo con guisantes y tomates, merluza, atún, bonito, corbina, besugo, salmón, langosta, calamares, congrio y merro; estas clases en varios compuestos. SARDINAS en escabeche de 1/4 kilo, 1/2 kilo, 1 kilo, 5 kilos y 7 kilos, precios económicos, como siempre. GALLETAS. Buen surtido desde 1 peseta 25 céntimos kilo. MANTECA de Flandes, marca Esbensen, en latas de libra, 2'60 pesetas, por latas de 1/4 libras, 2'50; del Reino, latas de libra, 1'50; por libras sueltas; 1'40; por latas de 1/4 libra, 1'35. QUESOS de Gruyer, Nata, Boia y Manchego, clases superiores. CAFÉS tostados diariamente. Garantizados. Moka, 7 pesetas kilo; Caracolillo 6; Puerto Rico hacienda, 5'50, y Puerto Rico corriente, 4 pesetas. VINOS: Valdepeñas, tinto y blanco, arroba, 7 pesetas; litro, 0'45 céntimos. Montilla de la hoja, arroba, 8 pesetas; litro, 0'60 céntimos. AGUARDIENTE de Rute, clase corriente, 1 peseta litro; clase superior, 1'50 litro; clase especial, 2 pesetas litro; ron, cognac y marr-squino Zara, por litro, 3 pesetas. En botellas: ron, cognac, ginebra, licor de benedictino, calisay, vinos de Jerez, Málaga, Rioja, Claret y todas clases de vinos y licores de las marcas más acreditadas. Precios excepcionales. CHOCOLATES, desde 1 á 2 pesetas libra. S; regalará por cada 12 libras una libra de chocolate, para lo cual se facilitará una tarjeta de la casa, anotando un sello por cada libra que lleven de todas las fábricas que gozan de más crédito.

### SANTAL MIDY

inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 2, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

MARCA La Giralda

EL JABON MIEL de VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL FERTICOPPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANQUELA EN SU MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

### Para las próximas Pascuas

Mazapán en cajas y figuritas, por libras; mantecados de Laujar y Estepa; turrones, roscos de Santa Clara y alfajores de Oviedo y otros varios. ACEITUNAS sevillanas en botes y sueltas por celemines.

### Almanaque de pared

En la imprenta ANDALUZA, calle Cardenal Toledo 1 (FRENTE AL JARDIN DE LAS DUENAS) se venden almanaque á precios baratísimos, bonitos y elegantes.

En subasta extraordinaria, y á puja llana, que ha de verificarse el próximo 22 de este mes, de doce á trece del día, en el Castillo de la villa de Montemayor, se venden noventa y cinco reitidos chaparros, encinas y encinetas que hay señalados en el corral de Guzmendo, de aquel término, estando de manifiesto el pliego de condiciones en el despacho del administrador de referido Castillo, para que puedan informarse de ellas durante las horas hábiles los que tuviesen interés en hacer proposiciones, debiendo advertir que sobre el justiprecio fijado por el perito agrcola don Francisco de Paula Salinas, se recargan quinientas pesetas, repartidas entre los tres lotes de que se componen dichos chaparros, encinas y encinetas, para cubrir gas os de particion, guardas, etc; y con tal aumento los tipos de subasta son los que siguen: primer lote, 820 arboles, 1,238 pesetas y 50 céntimos; segundo lote, 300 idem, 1,551 y 25; y tercer lote, 212 idem, 1,259 y 25.

El 5 del corriente se perdió un zarzillo de oro con perlas y una esmeralda en forma de roseta. La persona que lo haya encontrado, quiera entregarlo calle Pedro Fernández 1, se le gratificará.

Se arrienda desde 1.º de Enero en adelante el piso segundo de la derecha de la casa Espartería 1. Para tratar, en la sombrerería de don Rafael Cruz, calle Ayuntamiento 2.

Se vende una cómoda, un lavabo y suya mesa de noche, calle Prias 40

Venta. Se hace de un velador todo maqueado en nácar, un sillón de Victoria y muchas macetas de plantas de salón de todas clases. Puede verse y tratarse en la calle Altagatas 2, en las horas hábiles del día.

Se arrienda un piso en la calle García Llovera 2. En la misma casa darán razón.

### Cido á la caja, público cordobés

El dueño del Navío, di puesto á no hacer competencia todas las semanas, dará á conocer los precios á que vende sus artículos, y desde hoy despacha en la siguiente forma:

**Azúcares**  
P.º superior, arroba 58 reales.— 1/2 idem, 29.— 1/4 idem, 14 1/2.— Por sacos de 5 arrobas, 56 reales una.

**Eucaliptos**  
Labrador mediano, arroba, 44 reales.— 1/2 idem, 22.— 1/4 idem, 11.— Por quintales, arroba, 42 reales.— Labrador chico, arroba, 42 reales.— 1/2 idem, 21.— 1/4 idem, 10 y 1/2.— Por quintales, arroba, 40 reales.

**Arroces**  
Clase buena, núm. 1, arroba, 22 reales.— 1/2 idem, 11.— 1/4 idem, 5'60.— Sacos de 160 kilos, 172 reales.  
Por poco más dinero hay clases más superiores.

**Habichuelas**  
De Castilla, superiores, kilo, 3'60 reales.— Valencienses, arroba, 22 reales.— Extranjeras, arroba, 18 reales.— Moratas, kilo, 3'20 reales.— Pinta, kilo, 3'20 reales.— Negras de Cuba, kilo, 2'40 reales.  
Tiene también buenas batatas legítimas de Aragón.— Castañas superiores.

**Café**  
Pueblo 1.º, kilo, 18 reales.— Idem corriente, kilo, 15.— Hacienda 1.º, kilo, 20.— Puerto Rico, Caracollito y Moka, kilo, 24.

**Frutas**  
Peros y peras, arroba, 24 reales.— 1/2 idem, 12.— 1/4 idem, 6.— Camuesas, arroba, 22 reales.— 1/2 idem, 11.— 1/4 idem, 5'60.

**Conservas**  
Hay de todas clases muy baratas, sin o competencia.

**Vinos**  
Tinto corriente superior, arroba, 24 reales.— 1/2 idem, 12.— 1/4 idem, 6.— Un litro, 0'40.— Por poco más dinero hay clases mejores.— Blanco bueno, arroba, 30 reales.— Idem 1.º, arroba, 40.— Idem superior, arroba, 60.— Dulce de Cariñena, arroba, 60.

Vinos blancos los vende superiores desde 34 reales hasta 20 pesetas.

ARAGON.— Castañas superiores.

### GUILLERMO JIMENEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Calle García Llovera, número 37

Esquina á la de Alfonso XIII

En esta clínica, montada con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por sus componentes. Se hacen extracciones sin dolor, usándose al efecto anestésicos nuevos e inofensivos. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte. Especialidad en orificaciones y empastes, garantizándose su duración, higen comodi, dade y economía.

rendamiento. Se hace desde el día Adel piso primero, bajo, de la casa calle Madera baja 54, con vistas y salida también al paso de la Victoria y real de la feria y entrada del mismo modo por la ciudad calle de la Madera baja, y de la casa número 1 antiguo calle de la Plata, hoy Victoriano Rivera, frente á la carnicería. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle Duque de Hornachuelos 15. 6-1

rendamiento. Se hace desde el día de la casa plazuela de Aladresos 17. Para tratar, Espartería 11. 10-1

Venta de encinas. En subasta que tendrá lugar de doce á una del día 20 del corriente mes, en el despacho del procurador de este Colegio, D. Rafael Jiménez y Serrano, calle del Cister 6, se venden doscientas encinas y chaparros que han sido señalados en la hacienda llamada Trecepiés, á corta distancia de esta capital por la carretera de la sierra. El acto de la subasta será con sujeción al pliego de condiciones que desde el día está de manifiesto. 5-4

Venden siete pérdidas muchos, jaunos, casilleros y otros objetos aragos Calle Duque de Hornachuelos, antiguo taller de coches. 10-8

Se venden dos pájaros recamos de Se perdiz, con tres celos cada uno. Se trata, con el agente de primera del cuerpo de vijilancia, Rafael Aguilar Qué lar. 4-8